



El **Subsidio Familiar** es una prestación social que se da en dinero, especie y servicios, a los trabajadores de medianos y bajos ingresos en proporción al número de personas a cargo y su objetivo fundamental es aliviar las cargas económicas que representan el sostenimiento de la familia.

1) Cómo postular al Subsidio Familiar

La tramitación del subsidio se realiza a través de su municipalidad. Organismo que está encargado de administrar y entregar el subsidio a las personas residentes de su localidad, por lo que será necesario ir personalmente a consultar sobre la cantidad de cupos disponibles.

2) Requisitos Subsidio Familiar

- Ser parte del Registro Social de Hogares y pertenecer al 60% de menores recursos.
- Certificado de Nacimiento de los hijos.
- Certificado de Alumno Regular de hijos mayores de 6 años.
- Fotocopia de Carnet de Control al día de hijos menores de 6 años de edad. Solo postulan los hijos menores de 18 años.
- Fotocopia de Cedula de Identidad de la Madre.

3) Cuánto tiempo dura el este beneficio:

- El beneficio de **subsidio familiar** para los distintos tipos de causante tiene una duración de 3 años desde su concesión y podrá ser renovado por un periodo similar en el cumplimiento de los requisitos.
-